

Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018 Dirección de Obras Públicas

2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-FISM-LIR-060-17

En Cd. del Carmen, Campeche, siendo las 10:00 horas del día 29 de diciembre de 2017 se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Departamento de la Coordinación de Supervisión y Control de Obras ubicadas en primer piso de Palacio Municipal, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

En su carácter de Residente de Obra del Municipio el ING. DONATO CRUZ GOMEZ; y el ING. ANTONIO ARCOS CAN en su carácter de Superintendente de Construcción del Contratista: PRESSCON, S.A. DE C.V.

Para realizar con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y 40 de su Reglamento, y la cláusula NOVENA del contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: Fecha de formalización: MCC-DOP-FISM-LIR-060-17

31 de octubre de 2017

Objeto del Contrato:

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES

EN LA COLONIA SOLIDARIDAD URBANA

Localidad:

Cd. del Carmen, Camp.

Monto original del contrato:

\$ 1,489,189.68, son: (Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos 68/100 M.N.) más

IVA

Plazo de ejecución contractual:

48 días naturales.

Fecha de inicio según contrato:

03 de noviembre de 2017

Fecha de terminación según contrato: 20 de diciembre de 2017

II.- Modificaciones.

Según convenio(s):

CONVENIO MODIFICATORIO UNO

Fecha de inicio:

03 de noviembre de 2017 20 de diciembre de 2017

Fecha de terminación: Plazo de ejecución:

48 días naturales.

Según convenio:

CONVENIO MODIFICATORIO UNO

Monto ejercido:

\$ 1,489,189.68 (Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil

ciento ochenta y nueve pesos 68/100 M.N.)

Fecha de inicio real:

Fecha de terminación real:

03 de noviembre de 2017 20 de diciembre de 2017

48 días naturales.

Plazo de ejecución real:

DCruz



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018 Dirección de Obras Públicas

2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-FISM-LIR-060-17

III. Garantías

Garantía de cumplimiento y anticipo:

No. de fianza	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
2142710	Afianzadora SOFIMEX S.A.	148,918.97		
2142702	Afianzadora SOFIMEX S.A.	518,238		

IV.- Relación de estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	Fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
01	13-Dic-2017	03-Noviembre al 10-Diciembre de 2017	\$ 1,255,797.19	\$1,255,797.19
				0

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista**, de acuerdo a lo establecido en el contrato, autorizadas y pendientes de pago por **EL MUNICIPIO**, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende	Monto estimado:	Monto acumulado:
Final	22-Dic-2017	11 al 20 de diciembre de 2017	\$ 233,392.49	\$ 233,392.49
recipional disease in processor and a section reminerate section and				
		Total:	\$1,489,189.68	

V.- Verificación de terminación de los trabajos.

El <u>Residente de Obra</u>, ING. DONATO CRUZ GOMEZ, del Departamento Coordinación de Supervisión y Control de Obras de la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con el <u>Oficio Verificación de terminación de Trabajos No. <u>DOP/CYSCO/OB/315C/17</u>, de fecha <u>26 de diciembre de 2017</u>, personalmente <u>verificó</u> que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día <u>20 de diciembre de 2017</u> y en representación del Municipio los recibe</u>

Calle 22 No. 91 Col. Centro C.P. 24100, Cd. del Carmen, Campeche México. Tel.: 01 (938) 381 2870

+



Ayuntamiento de Carmen 2015 - 2018 Dirección de Obras Públicas

2017, Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA DEL CONTRATO Nº MCC-DOP-FISM-LIR-060-17

en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones **que procedan** por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que el MUNICIPIO tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y el MUNICIPIO acepta que recibió <u>los planos correspondientes a la construcción final, así como la fianza de calidad de los trabajos terminados</u>.

VI.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la **fianza de vicios ocultos** No. **2165290** expedida por Afianzadora SOFIMEX S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista en <u>29 de diciembre de 2017</u>; exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando EL MUNICIPIO no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las <u>12:00</u> horas del día **29 de diciembre de 2017** en Cd. del Carmen, Cam, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por EL MUNICIPIO

ING. DONATO CRUZ GOMEZ
Residente de Obra

Por PRESSCON, S.A. DE C.V.:

ING. ANTÓNIO ARCOS CAN Superintendente de Construcción

DCruz